

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME S.A.

QUITO, seis de MAyo del dos mil quince

Señor(a)
HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME S.A., otorgada el día seis de MAyo del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

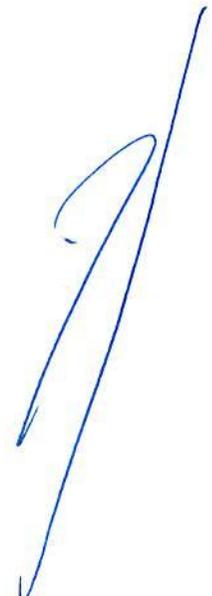
Accionista / Socio
QUINGALAGUA CARPIO EDGAR PATRICIO
HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO
PRESIDENTE
CEDULA: 0502163868



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D01378

Factura No.: 2655

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0502163868 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en LATACUNGA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL
PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000079606,
cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.05.06 17:46:49 -05'00'

ECUATORIANA***** EX33311231
 CASADO SEGOVIA LEON ANA CECILIA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 MARCO ERNESTO HIDALGO PROF. CCU
 MARIA INES CASTRO
 QUITO PUEBLO DE LA MATRIZ
 05/02/2010
 05/02/2022
 REN 2324663



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 050216386-8
 HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 15 JULIO 1978
 002- 0249 01278 M
 COTOPAXI / LATACUNGA
 LA MATRIZ 1978




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0158 **0502163868**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO CASTRO MARCO VINICIO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 LATACUNGA LA MATRIZ 0
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

08 MAY 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA